CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

RESOLUCIÓN N° 54/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2011 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES", A LA EMPRESA "PANAL GROUP SRL" , CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 05 de diciembre de 2.011

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 24/2011 de fecha cinco de diciembre del año dos mil once y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21909 por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Empresa **"PANAL GROUP SRL "** por un monto total de **Gs.4.415.000**(guaraníes cuatro millones cuatrocientos quince mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran.-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA